



**ACTA No. IEM-CG-SEORD-05/2024**

En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo el día 31 treinta y uno de mayo de 2024, dos mil veinticuatro, con fundamento en el artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, por medio de la plataforma virtual denominada Zoom, se reunieron las y los integrantes del Consejo General para celebrar Sesión Ordinaria.-----

**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.-** Gracias, muy buenos días a todas y a todos. Quienes integramos este Consejo General, sus Consejerías y representaciones partidistas agradecemos el seguimiento y asistencia a esta sesión ordinaria convocada para el día de hoy 31 treinta y uno de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, siendo las 11:46 once con cuarenta y seis. Esta sesión ha sido convocada de manera híbrida en términos de nuestro reglamento de sesiones, por lo que en el caso de las y los compañeros que nos acompañan de manera virtual, si se llegase a presentar alguna situación de carácter técnico, decretaríamos un receso y a la brevedad reiniciaríamos la sesión. Agradecer, como siempre, el acompañamiento en este caso, el día de hoy de Víctor Múgica y de Enoch Rueda, quienes nos acompañan en calidad de intérpretes de lengua de señas mexicana. Dicho lo anterior, le pediría de favor a la Secretaria de este Consejo lleve a cabo el pase de lista correspondiente y la verificación del quorum legal para sesionar de manera válida. Adelante, por favor. -----

**Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.-** Con gusto, Presidente. Buenos días a todas y a todos. Procedo al pase de lista, Presidente. -----

<b>Mtro. Ignacio Hurtado Gómez</b> Presidente del Consejo General	-----	Presente
<b>Licda. María de Lourdes Becerra Pérez</b> Secretaria Ejecutiva	-----	Presente
<b>Licda. Carol Berenice Arellano Rangel</b> Consejera Electoral	-----	Presente
<b>Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés</b> Consejera Electoral	-----	Presente
<b>Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León</b> Consejera Electoral	-----	Presente
<b>Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández</b> Consejero Electoral	-----	Presente
<b>Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez</b> Consejero Electoral	-----	Presente
<b>Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre</b> Consejera Electoral	-----	Presente
<b>Giovanni Jonathan Barajas Galván</b> Representante Propietario del Partido Acción Nacional	-----	Presente
<b>Arturo Alejandro Bribiesca Gil</b> Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional	-----	Presente
<b>Irene Cerda Ramos</b> Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática	-----	Presente
<b>Salvador Rodríguez Coria</b> Representante Propietario Partido del Trabajo	-----	



Presente

**Gerardo Chagoya Rivera**

Representante Propietario del Partido Verde ----- Presente  
Ecologista de México

**Óscar Rodolfo Rubio García**

Representante Propietario del Partido -----  
Movimiento Ciudadano

**Rigoberto Márquez Verduzco**

Representante Propietario Partido Morena ----- Presente

**Mtra. Claudia Cortés Calderón**

Representante Propietario Partido Encuentro ----- Presente  
Solidario Michoacán

**Ezequiel Hernández Arteaga**

Representante Propietario Partido Más ----- Presente  
Michoacán

**Roberto Cruz Rodríguez**

Representante Propietario Partido Michoacán ----- Presente  
Primero

**Valente Álvarez Reyes**

Representante Propietario Partido Tiempo por ----- Presente  
México

**Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.-** Presidente, le informo que conforme al artículo 33 del Código Electoral del estado de Michoacán de Ocampo y 17, inciso b), del Código Electoral [sic] de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán existe quorum legal para sesionar de manera válida.-----

**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.-** Muchas gracias, muchas gracias, Secretaria. En consecuencia, queda formalmente instalada esta sesión, por lo que ahora pongo a consideración de este Consejo la dispensa de la lectura del orden del día, toda vez de que previamente fue hecha del conocimiento con la convocatoria respectiva. Es un orden del día que consta de cinco puntos, actas, aprobaciones de actas, tres informes y asuntos generales. Entonces, estaría a consideración de ustedes la dispensa de la lectura, también en el entendido que conforme se vayan desahogando los puntos, se irá haciendo mención de cada uno de ellos. Si no hubiese intervención, entonces, a votación la dispensa de la lectura del orden del día, por favor, Secretaria. -----

**Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.-** Con gusto, Presidente. Pregunto al Presidente, Consejeras y Consejeros respecto a la dispensa de la lectura del orden del día. Si están a favor sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del orden del día. -----

**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.-** Gracias, gracias. Ahora pongo a consideración el contenido del orden del día. A votación, por favor, Secretaria. -----





**ACTA No. IEM-CG-SEORD-05/2024**

**Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.-** Pregunto al Presidente, Consejeras y Consejeros respecto al contenido del orden del día. Si están a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente. -----

**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.-** Gracias, Secretaria. En consecuencia, procederemos al desahogo. El primer punto corresponde a la lectura de los proyectos de acta de las sesiones de este Consejo General identificadas bajo las claves IEM-CG-SEXTU-15 de 2024, IEM-CG-SEXTU-20/2024, IEM-CG-SEXTU-21/2024, IEM-CG-SEXTU claves 22, 23, 24 del 2024, la ordinaria 04 de 2024, extraordinarias 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35 del 2024, y aprobación en su caso. Y en este momento pongo a consideración de este Consejo la dispensa de la lectura de dichos proyectos de acta en virtud de que también fueron previamente circulados con la convocatoria respectiva. Si no hay intervenciones, entonces, a votación la dispensa de los proyectos de acta. -----

**Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.-** Pregunto al Presidente, Consejeras y Consejeros si están a favor en la dispensa de la lectura de las actas. Si es así, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente. -----

**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.-** Gracias, Secretaria. Entonces, ahora pongo a consideración el contenido de los proyectos de acta mencionados. Y si no hay intervención, a votación el contenido de los proyectos de acta. -----

**Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.-** Pregunto al Presidente, Consejeras y Consejeros si están a favor en la aprobación de los proyectos de acta que se ponen a su consideración. Si es así, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente. --

**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.-** Muchas gracias, Secretaria. Pasamos al punto segundo que corresponde al informe que en términos de lo establecido en el artículo 85 del Reglamento de Quejas rinde la Secretaria Ejecutiva a este Consejo respecto al estado actual que guardan las quejas y denuncias presentadas por hechos de violencia política contra las mujeres en razón de género. Para lo cual, cedo el uso de la palabra, precisamente, a la Secretaria de este Consejo. -----

**Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.-** Gracias, Presidente. Bueno, esta Secretaría procede a rendir el informe sobre las quejas que se han presentado durante el presente año con corte al 23 veintitrés de abril en los siguientes términos. En el primer informe que se había estado rindiendo se ha estado informando tanto del número de expedientes como de la calidad de los quejosos o quejosas y el estado procesal de los mismos. En el último informe se rindió hasta el expediente IEMPESV014 del año 2024 dos mil veinticuatro. Y de esa fecha que fue el último ahora a esta sesión, estaría informando el estado que guardan a partir del expediente número 15, el cual la calidad de la quejosa es una diputada local y el acto denunciado es la obstrucción a tomar protesta del cargo. Tenemos el expediente número 16, el cual la calidad de la quejosa es una candidata y el acto denunciado es la obstrucción a la campaña electoral. En el expediente número 17, la calidad de la quejosa son ciudadanas de equipo de campaña y el acto denunciado es la obstrucción a poder ejercer sus derechos dentro de las actividades de campaña electoral. En el expediente número 18, la calidad de la quejosa es una candidata y también es un obstrucción a poder efectuar campaña electoral. En el siguiente expediente, número 19 es una candidata y el acto denunciado es calumnia. En el expediente 20 es una candidata y es violencia sexual simbólica el acto que denuncia. En el expediente 21, la calidad de la quejosa es una candidata y también el acto denunciado es obstrucción a poder efectuar campaña electoral. En el expediente 22, la calidad de la quejosa es una candidata y el acto denunciado es violencia simbólica. En el expediente número 23, la calidad de la quejosa es presidenta municipal y candidata y el acto denunciado son calumnias. En el expediente número 24, la calidad de la quejosa es una candidata y el acto denunciado es violencia simbólica. En el expediente número 25, la calidad de la quejosa es una candidata, el acto denunciado es violencia simbólica. Y en el expediente número 26 también es candidata y el acto denunciado es obstrucción al acceso a su candidatura. Dentro de las solicitudes de medidas cautelares y de protección con corte al 28 veintiocho de mayo, se informa a este Consejo que del expediente del 15 al 26 se han solicitado en diez de ellos medidas cautelares, en uno de ellos se ordenó eliminar algunas publicaciones. Y en otros no se han dictado hasta ahora lo que son las medidas, ya que se están reuniendo los elementos para poder cumplir con tal efecto. La estadística que tenemos con corte a este informe es el siguiente: Respecto al estado procesal, en trámite en el Instituto Electoral de Michoacán se encuentran doce, trámite en el Tribunal: uno; desechadas: cinco; resueltos: cuatro; remitidos a instancias competentes: cuatro. Respecto a la sentencia, lo que son existentes, el





**ACTA No. IEM-CG-SEORD-05/2024**

número de quejas es uno, inexistentes: dos, y remitidas a otra autoridad: uno. Respecto a las medidas solicitadas, medidas cautelares procedentes: dos; de protección: seis; el cumplimiento de medidas cautelares: dos; el cumplimiento de medidas de protección: seis; impugnación de medidas cautelares: cero, e impugnación de medidas de protección: cero. Sería el informe, Presidente. -----

**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.-** Muchas gracias, Secretaria. Integrantes del Consejo a su consideración el informe rendido. Adelante, por favor, Consejera Araceli. -----

**Consejera Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.-** Gracias, Presidente. Muy buenos días a todas, a todos, integrantes de este Consejo y a quienes nos siguen a través de las distintas plataformas, también, por supuesto, a quien nos apoya con la lengua de señas mexicana, un saludo afectuoso. Bueno, quisiera señalar, hacer una referencia en relación con los datos que ha compartido la Secretaria, pero de manera un poco más generalizada. Solamente en lo que va del año, de enero a la fecha, se han presentado en este Instituto 26 quejas por violencia política contra las mujeres en razón de género. Nada más en el mes de mayo se presentaron 11 quejas y si sumamos las quejas de septiembre a diciembre del 2023 dos mil veintitrés, en lo que va del proceso electoral se han presentado 30 quejas por violencia política. Los motivos de las quejas que predominan son la obstrucción en campaña electoral, violencia simbólica y calumnias. De la totalidad de las quejas presentadas, trece se presentaron por candidatas, tres promovidas por regidoras, tres por síndicas, tres por diputadas locales, dos presidentas municipales, una jefa de tenencia y las demás por integrantes de partidos políticos y equipos de campaña. Vale la pena recordar que este procedimiento es biinstancial las quejas se inician aquí, se reciben aquí, se recaban las pruebas y de manera posterior se mandan al Tribunal para que allá se resuelvan. Al día de hoy tenemos solamente una sentencia donde se declara existente la causa de violencia política, dos se han declarado formalmente inexistentes y seis fueron remitidas a otra autoridad, el resto sigue en espera de resolución, estoy dando datos generales de las quejas dentro del proceso electoral. Y con estos datos quisiera hacer una pequeña reflexión, en el proceso electoral anterior se presentaron un total de 40 quejas por violencia política y solamente tres resultaron procedentes, 40 quejas y solamente tres resultaron procedentes. En este caso, el tiempo, pues, el tiempo del proceso electoral aún no termina, por lo que seguramente vamos a seguir recibiendo todavía algunas quejas de violencia, pero me parece que estos datos son un poco preocupantes. Sabemos que es muy complejo acreditar un acto de violencia política por las características que estas tiene, y quiero reiterar que el Instituto Electoral ha generado acercamiento y formas de capacitación a través de esta red de candidatas que tenemos, pero además a través de una disposición total que tenemos hacia los partidos políticos. Y también somos conscientes de que en el contexto de la campaña electoral, pues es muy complejo que las candidatas dispongan de suficiente tiempo como para estarse capacitando en este periodo, pero creo que de los partidos políticos, pues, es fundamental para que las mujeres que en algún momento sienten, sienten que están viviendo alguna condición de violencia política, pues puedan sentir el acompañamiento de los partidos políticos. Evidentemente la orientación y el acompañamiento institucional y profesional puede permitir que ellas vayan un poco más fortalecidas hacia un procedimiento especial, que puedan tener una estrategia más sólida en relación con los elementos probatorios que requieren recabar previo a la presentación de una queja. Y en este sentido, pues, solamente reiterar que el Instituto Electoral sigue con la mejor disposición para orientación y capacitación en este sentido. Sería cuanto, Presidente. Muchísimas gracias. -----

**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.-** Muchas gracias a usted, Consejera Araceli. ¿Alguien más que desee intervenir en este punto? Si no hubiese alguna otra consideración, entonces, pasaríamos al punto tercero, que corresponde ahora a un informe de encuestas que rinde la Secretaria Ejecutiva a este Consejo General del Instituto Electoral en términos de lo dispuesto en el artículo 144 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral. Adelante, por favor, Secretaria. -----

**Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.-** Con gusto, Presidente. En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 144 del Reglamento de Elecciones de la autoridad nacional administrativa, se emite el presente informe correspondiente al periodo comprendido del 24 veinticuatro de abril al 27 veintisiete de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro, el cual da cuenta de las encuestas publicadas en la entidad derivadas del monitoreo de medios realizado por la Coordinación de Comunicación Social de este Instituto. Así es que en términos de lo dispuesto por el artículo 37 del Código Electoral y en relación con los artículos 104, numeral uno, inciso i), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y 144 al 146 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, se presenta el siguiente informe. De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Elecciones, las respectivas áreas de Comunicación Social de los Organismos Públicos Locales deberán





**ACTA No. IEM-CG-SEORD-05/2024**

llevar a cabo desde el inicio del proceso electoral hasta tres días posteriores a la jornada electoral un monitoreo de publicaciones impresas sobre las encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, con el objeto de identificar las encuestas originales que sean publicadas, así como las que sean reproducidas por los medios de comunicación impresos. En virtud de lo anterior y dando cumplimiento a la normativa de referencia, de entre los diversos informes reportados, se encontraron cuatro informes a esta Secretaría Ejecutiva, de los cuales se precisa lo siguiente: Empresa Target Consulting, medio impreso en el que se publicó: periódico ABC de Michoacán. Fecha de publicación: 7 siete de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro y el tipo de encuesta fue vía telefónica de manera aleatoria. Dos. Empresa Rubrum. Medio impreso en el que se publicó: periódico ABC de Michoacán. Fecha de publicación: 13 trece de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro y el tipo de encuesta fue vía telefónica de manera aleatoria. Tres. Empresa Masive Caller. Medio impreso en el que se publicó: periódico ABC de Michoacán. Fecha de publicación: 14 catorce de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro y el tipo de encuesta fue careo. Cuatro. Empresa Target Consulting. Medio impreso en el que se publicó: periódico ABC de Michoacán. Fecha de publicación: 21 veintiuno de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro y el tipo de encuesta fue careo. Finalmente, en términos de lo dispuesto en los numerales 145 y 146 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, el presente informe se va a remitir a la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información de este órgano electoral, así como a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por conducto del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, con copia a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Michoacán para los efectos conducentes. Es la cuenta, Presidente. -----

**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.-** Muchas gracias, Secretaria. Integrantes del Consejo, a consideración el informe rendido. Bueno, también dar cuenta que ya también hace algunos minutos se incorporó a esta sala de sesiones de manera virtual la representación del partido Más Michoacán. Y si no hay intervenciones en relación con el informe, pasaríamos al punto que corresponde a otro informe sobre, correspondiente, perdón, al mes de mayo respecto del análisis cuantitativo en la captura de la información de las candidaturas en el sistema Candidatas y candidatos, conóceles. Para lo cual, cedo el uso de la palabra a la maestra Araceli Gutiérrez Cortés. Adelante, por favor, Consejera. -----

**Consejera Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.-** Gracias, Presidente. De conformidad con el artículo 15 de los lineamientos del sistema Candidatas, candidatos, conóceles, se rinde a este Consejo el segundo informe respecto del avance cuantitativo en la captura de la información del sistema Conóceles, con corte al mes de mayo. Recordar que en este sistema, las y los candidatos debieron capturar cuestionarios curriculares y cuestionarios de identidad con el acompañamiento y validación de los partidos políticos en virtud de que se trata de una corresponsabilidad. Por su parte, la Coordinación de Prerrogativas, como encargada de supervisar el llenado de este sistema, con el apoyo de las Coordinaciones de Igualdad, de Transparencia e Informática de este Instituto llevaron a cabo la verificación de la información capturada en el sistema y las inconsistencias encontradas. Derivado de ello, se realizó un total de 227 requerimientos. Concluidos los tiempos para el llenado del sistema y atendidos los requerimientos, los resultados son los siguientes: Los partidos políticos PAN, PRI, PRD, PT, Partido Verde, PES Michoacán, Michoacán Primero, Tiempo por México y también las candidaturas independientes cumplieron al 100 por ciento con el llenado de la información en el sistema Conóceles. Por su parte, el partido Movimiento Ciudadano se quedó con el llenado hasta el 59.83 por ciento, es decir, le hicieron falta el llenado de 94 cuestionarios. En el caso de Morena se quedó con el 84.81 por ciento, haciendo falta por llenar 24 cuestionarios y en el caso de Más Michoacán se quedó con el 98.78 por ciento, haciendo falta el llenado de dos cuestionarios. Con estas cifras, el porcentaje global de cumplimiento en este sistema es del 93.33 por ciento. Y en ese sentido tenemos que de 350 cuestionarios de candidaturas a diputaciones locales de mayoría relativa, se respondieron 336 e hicieron falta 14. De 282 cuestionarios de candidaturas a diputaciones de representación proporcional, se capturaron 270 y nos hicieron falta 12. Y de 1170 de candidaturas a presidencias municipales se captaron 1084 y quedaron sin llenar 86. Por lo que respecta al cuestionario de identidad, de un total de 1680 cuestionarios capturados, el número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos en un grupo de situación de discriminación son los siguientes. Quiero hacer la precisión antes de dar estos datos de que algunos de los datos que voy a dar están actualizados en relación con el informe que se circuló a esta Consejo, por lo que desde este momento quiero poner a consideración de este Consejo la posibilidad de actualizar la información en nuestro informe de acuerdo a los datos que me voy a permitir señalar. Ciento once personas se identificaron como personas indígenas, lo que representa el 6.61 por ciento; 38 personas se identificaron con alguna discapacidad, lo que representa el 2.26 por ciento; 5





**ACTA No. IEM-CG-SEORD-05/2024**

personas se identificaron como personas afromexicanas, que representa el 0.30 por ciento; 114 personas se identificaron como personas de la diversidad sexual, lo que representa el 6.85 por ciento de las 1680 que dieron respuesta a este cuestionario de identidad. Noventa personas se identificaron como personas migrantes, lo que representa el 5.36 por ciento; 74 personas se identificaron como personas jóvenes, lo que representa el 4.40 por ciento y 81 se identificaron como personas mayores, que representa el 4.82 por ciento. Es importante destacar que estas cifras estadísticas incluyen no solo la postulación de las personas que se presentaron como una acción afirmativa, sino también a todas las personas que aun sin haberse postulado formalmente como una acción afirmativa, en el llenado de esta estadística se autorreconocen como parte de estos grupos. También importante aclarar que aun cuando algunos partidos políticos o candidaturas hayan omitido el llenado de algunas acciones afirmativas, estas aparecen de cualquier forma en el sistema Conóceles, en virtud de que este Instituto tiene la obligación de garantizar que esta información se haga pública. En cuanto al grado académico de estas personas que contestaron el sistema Conóceles, tenemos que el 51.55 por ciento tienen nivel profesional, les siguen personas con nivel de posgrados con el 16.07 por ciento, el 9.52 por ciento tiene bachillerato, el 7.62 por ciento tiene secundaria, el 4.29 por ciento cuenta con alguna carrera técnica, el 2.50 por ciento tiene primaria y el resto manifestó otro sin precisar de manera específica cuál. Adicionalmente, es importante destacar que este Instituto ha promovido la utilización de este sistema Conóceles a través de todos nuestros medios electrónicos y es que nos ha permitido tener nada más en el mes de mayo alcances por encima de 10300 personas (falla de audio) 9938 impresiones. Respecto al uso de la información de este sistema, desde la fecha de la liberación, que fue del 15 quince de abril hasta el momento en el que se rinde este informe se han recibido un total de 9000 consultas. Finalmente, recordar que este sistema sigue abierto y seguirá abierto incluso después de la jornada electoral, e invitarles, me parece que es un buen momento para visitar el sistema y para conocer los perfiles de las candidaturas previo a que vayamos a emitir nuestro voto. Es cuanto, Presidente. Gracias. -----

**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.-** Muchas gracias a usted, Consejera Araceli. A consideración el informe rendido. Adelante, por favor, Consejero Juan Adolfo. -----

**Consejero Electoral, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández.-** Gracias, Consejero Presidente, con su permiso, muy buen día, Consejeras, Consejeros, representaciones partidistas, todos integrantes de este Consejo General. A quienes nos acompañan de manera presencial y de manera virtual también muy buen día. Y gracia a quienes nos apoyan para llevar a cabo la transmisión: Informática, Comunicación y también los intérpretes de lengua de señas mexicana. Quiero brevemente hacer mención que me parece, porque así sería este último informe del Conóceles previo a la jornada electoral, el cual nos está brindando información la verdad muy muy valiosa para tenerlo ya considerado como un sistema más dentro de las elecciones. Como integrante del Comité de Transparencia quiero decir que en el informe que se nos brindó en la pasada sesión ordinaria se da cuenta que las peticiones de solicitud de información referente a las candidatas y los candidatos se han venido atendiendo de manera expedita y puntual a través del sistema Conóceles. Hemos recibido solicitudes de información sobre quién se registró, quién fue las personas que están en una planilla, quiénes son las que el Consejo autorizó en tal lugar, o incluso de acciones afirmativas. Y de manera muy rápida, se ha incluso telefónicamente apoyado y auxiliado a que la persona solicitante pueda hacer esta consulta de manera directa en el sistema Conóceles. Particularmente también quiero decir que hemos estado haciendo difusión, hincapié sobre este sitio [conoceles.iem.org.mx](http://conoceles.iem.org.mx) en todos los foros de promoción del voto como una manera de información sobre la consulta de las opciones que van a aparecer en su boleta electoral el próximo domingo 2 dos de junio. Lo realizamos en todos los foros universitarios, orientándoles, señalándoles, que era muy fácil obtener información y poniendo su número de sección les aparecería en automático cuáles son las opciones que van a encontrar el próximo 2 dos de junio en su boleta. A los medios de comunicación también se estuvo difundiendo, se les estuvo entregando un separador donde viene el código QR para que pudieran estar haciendo uso de esta herramienta y estar también consultando y en todo caso mencionando cuáles son las personas registradas de manera oficial en este Consejo para que fueran votadas, sean votadas el próximo 2 dos de junio. Incluso, me parece formidable que este sitio se pudiera estar actualizando de acuerdo con las renunciaciones, las bajas y los cambios que se estuvieron presentando durante estos 45 días de registro, lo cual permite que este sistema, que es público dé cuenta de manera inmediata los cambios que se presenten. Yo, en lo personal, como integrante de este Consejo y del Instituto, insisto, me parece que es un programa que nos va a estar brindando un gran acercamiento con la ciudadanía, pero sobre todo que los partidos políticos, las fuerzas políticas lo consideren, lo tengan presente como una manera de transparentar, de difundir hacia el electorado sus propuestas, no solamente nombre y apellido, sino que ahí también puede ser un medio de contacto para estar generando





**ACTA No. IEM-CG-SEORD-05/2024**

esta información que la gente solicita, cuáles son las propuestas, cuál es la trayectoria, cuáles son sus contactos, dónde me puedo acercar y creo que este sitio, estaremos cada proceso electoral haciendo amplia difusión para que se familiaricen cada vez más la ciudadanía en esta consulta. Yo me atrevería incluso a comentar que creo que después de las elecciones sería muy bueno que se mantuviera para que la gente pueda consultar quiénes fueron los ganaron y entonces ingresar a la plataforma y saber cuáles fueron las propuestas más votadas y puedan volver a consultar, estoy seguro que la ciudadanía así lo estaría realizando. Gracias, Consejera, Presidenta de la Comisión, por este informe y felicitaciones también a la Comisión de Prerrogativas, a la Coordinación de Prerrogativas, al área de Informática, porque, pues hay que decirlo, este Instituto Electoral, este OPLE desarrolló con su recurso humano y con su recurso tecnológico y técnico esta plataforma que en otros institutos no les fue posible y lo realizaron de otra manera, pero aquí es desarrollo propio y se cumplió con esta parte. Muchas gracias. Felicitaciones a todas y a todos. Gracias, Presidente. -----

**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.-** Gracias a usted, Consejero Juan Adolfo. ¿Alguien más que desee (falla de audio) punto en relación con este informe? Si no fuese así, solamente anunciar que dicho informe será actualizado en función precisamente a algunas gráficas y algunos elementos que se identificaron una vez circulado. Entonces, para que esté todavía más actualizado y para que esté más preparado para estos días de reflexión, entonces, nada más anunciar que se va a hacer precisamente una actualización a dicho informe. Dicho ello, pasaríamos al quinto punto del orden del día, que corresponde a los asuntos generales, por lo que este es el momento, si alguna Consejería o alguna representación desea hacer del conocimiento de este Consejo algún tema, algún aspecto para efectos de que sea considerado, este sería el momento apropiado para hacerlo. Adelante, Consejero Juan Adolfo, por favor.

**Consejero Electoral, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández.-** Gracias, Consejero Presidente. Bueno, no sé si nada más le anuncio el punto o ya lo planteo. -----

**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.-** Sí, anúncielo y adelante. -----

**Consejero Electoral, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández.-** Gracias. Pues brindar un breve informe a lo que respecta a las comisiones que me toca presidir sobre cuestiones relacionadas a la jornada comicial. -----

**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.-** Adelante, adelante. -----

**Consejero Electoral, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández.-** OK. Muchas gracias. Quisiera aprovechar este punto de asuntos generales de esta sesión ordinaria que es previa al 2 dos de junio simplemente para informarle a las y los integrantes de este Consejo General, pero también a la ciudadanía que nos sigue a través de las plataformas y de manera presencial que lo que respecta a la Comisión de Administración que me toca presidir, se dio cuenta de un informe en el que en resumen se está garantizando con material, con el recurso suficiente para que todo esté muy bien el próximo 2 dos de junio y para las actividades posteriores. Quiero brevemente decir en la parte de recursos materiales se estuvo dotando a todos los órganos desconcentrados, los 116 que tenemos, equipo de cómputo, mesas de trabajo, sillas, kits de papelería, artículos de cafetería y todo lo que tiene que ver con la cuestión de la bodega y estar en óptimas condiciones. La parte de el recurso para aquellas tareas que tienen que estar realizando, simplemente mencionar que en el mes de mayo que se dio cuenta en números cerrados hubo un movimiento en fondo revolvente por \$2,000,000 dos millones de pesos. Lo cual da un acumulado, desde el 15 quince de diciembre a la fecha de \$3,200,000 tres millones doscientos mil. ¿Por qué el acumulado es de tres millones doscientos y por qué solo en mayo dos millones? Porque representa las tareas que se incrementaron y toda la labor que se desarrolló justamente en este mes, previo al 2 dos de junio, que tiene que ver con el asunto de las boletas y toda la actividad que tienen que realizar. La parte de arrendamientos se han estado cubriendo mes a mes, \$906,000 novecientos seis mil pesos fue en el mes de abril, ya que se paga el mes anterior, y en acumulado de \$5,356,000 cinco millones trescientos cincuenta y seis mil. Y en la parte de recursos humanos se ha estado cubriendo también lo que tiene que ver con las nóminas y dietas, solo en el mes de mayo en los integrantes del comité fueron \$8,504,000 ocho millones quinientos cuatro mil. Y adicionalmente ya para el mes de mayo, pues estuvo la contratación de los supervisores y capacitadores, lo cual ya se le entregó su gasto de campo para que puedan desarrollar sus actividades a estas 1900 personas, y esto derivó en un monto de \$4,500,000 cuatro millones quinientos mil. Quisiera nada más, Presidente, en cosa de la parte administrativa decir que y así lo dije hace rato en la sesión, a diferencia del proceso electoral pasado, se ha estado recibiendo puntualmente los recursos por parte de la Secretaría de Finanzas del gobierno del estado en tiempo y





**ACTA No. IEM-CG-SEORD-05/2024**

forma, lo que tiene que ver con el gasto operativo para este Instituto, lo que tiene que ver el gasto para proceso electoral candelarizado, así como también las prerrogativas de los partidos políticos para gasto ordinario y para promoción del voto, así como también promoción del voto para candidaturas independientes. Puntualmente se ha recibido por parte del gobierno del estado lo que se autorizó por parte de la Cámara de Diputados y se ha estado haciendo la administración y justamente el gasto donde se programó, se está ejerciendo de manera muy puntual y eso nos ha permitido, la verdad, poder estar cumpliendo con todas las actividades. Brevemente, en la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana quisiera aprovechar también para mencionar, porque hubo por ahí algunas ciertas notas a nivel nacional y nosotros hicimos lo propio a nivel local en lo que tiene que ver en la contratación de supervisores y capacitadores electorales en Michoacán estamos cubiertos al 100 por ciento. Hubo una gran participación, se realizaron 4200 entrevistas para poder y un examen y con ello poder contar con las 1913 personas, 275 supervisoras y 1638 capacitadores y capacitadoras electorales a partir del 28 veintiocho de abril pasado. Insisto, estamos en Michoacán a nivel local con estas figuras cubiertos al 100 por ciento y están ya en pleno ejercicio de sus actividades, lo que tuvo que ver con la recepción de las boletas, la revisión, sellado y enfajillado, su distribución, además de la capacitación que se le ha estado brindando a este personal y adicionalmente mencionar que por parte del área de Educación Cívica se recibieron los uniformes, ya fueron entregados a todas y a todos ellos, ya cuentan con este uniforme, chaleco, playera, gorra que los distingue así de la ciudadanía en general para poder llevar a cabo su tarea, así como también sus mochilas. Y se está dando la capacitación porque tendremos actividad con ellos, con ellas, después del 2 dos de junio, como es el traslado de los paquetes y luego los cómputos y justamente eso está justamente en este momento en curso. Y ya para finalizar, en la Comisión de Educación Cívica y con la Dirección de Educación Cívica se han venido realizando actividades de promoción al voto. Esto me parece fundamental porque necesitamos que haya una mayor participación en la jornada comicial en Michoacán. En Michoacán en el 2021 dos mil veintiuno estuvo abajo de la media nacional, pero para números de Michoacán menos del 50 por ciento del padrón electoral salió a votar en 2021 dos mil veintiuno. Debemos en este proceso electoral importante para todas y para todos tener una mayor participación. Es por ello que se estuvieron realizando, no las voy a desglosar una a una, pero tenemos un listado de 65 actividades con un alcance de 7680 personas, donde se estuvo llevando un taller de cómo votar a universidades en Morelia, en el interior del estado, eventos del Democracia Fest, y también se nos acercaron empresas para que pudiéramos trabajar y capacitar al personal de esas empresas de fomentar la participación y de cómo emitir su voto el próximo domingo 2 dos de junio. Adicionalmente, pues hemos hecho uso de los canales de comunicación, hemos tenido casi 5000 impactos en las 141 radiodifusoras, promoviendo la participación ciudadana, 3500 impactos en los 70 canales de televisión que hay en la entidad, así como también en nuestras redes sociales a través de infografías, a través de pequeños videos, unos jingles, canciones para motivar a la juventud a que se involucre, que se informe y que participe también desde el área de Comunicación Social se involucra esta parte de la difusión, se hizo la contratación de pantallas en centros comerciales donde se hace la invitación a que acudan, a que ubiquen su casilla, a que se informen, del programa Conóceles. En Morelia en algunas avenidas importantes, así como también algún par de pantallas en la ciudades del interior del estado y también la rotulación de algunas unidades de transporte público, Ruta Gris, Ruta Morada, Ruta Roja, Ruta Naranja, Ruta Azul, camión de la Ruta 1 y cinco unidades también de otros distritos, sobre todo cabeceras distritales promoviendo la participación ciudadana. Con ello, estamos cumpliendo y esperemos que esto ayude y que cumpla el objetivo de aumentar la participación ciudadana para el próximo 2 dos de junio. Sería cuanto, Presidente. -----

**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.-** Muchas gracias, muchas gracias, Consejero Juan Adolfo. ¿Alguien más? Consejera Viridiana. -----

**Consejera Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.-** Presidente, muy buen día a todas y a todos los integrantes de este Consejo, medios de comunicación y ciudadanía que nos sigue a través de redes sociales. En el mismo tenor me gustaría dar cuenta de los trabajos realizados por la Comisión de PREP y de que estamos listos para la operación del PREP el próximo 2 dos de junio. Y ello gracias al trabajo realizado en conjunto con mis compañeras Consejeras Araceli y Marlene, así como el Secretario Técnico, el licenciado Juan Pedro, a las y los integrantes del Comité Técnico Asesor, la empresa Proisis y el ente auditor, porque conforme a lo establecido en el Reglamento de Elecciones, en particular en el anexo 13 y en el proceso técnico operativo aprobado el pasado diciembre por este Consejo General se llevaron a cabo cuatro simulacros para verificar el correcto funcionamiento del PREP y las áreas de oportunidad que en su caso se presentaran y se fueron corrigiendo simulacro con simulacro, por eso decimos que al día de hoy estamos al cien por ciento de algunas áreas de oportunidad que se detectaron





**ACTA No. IEM-CG-SEORD-05/2024**

y se corrigieron. De ahí tenemos que en el cuarto simulacro que se llevó a cabo el pasado domingo 26 veintiséis de junio [sic] se digitalizaron un total de 12,989 actas incluyendo las actas de voto anticipado, que fue primera ocasión, se verán reflejadas en el Programa de Resultados Electorales Preliminares. En este último simulacro participaron un total de 165 personas distribuidos en los dos centros de captura y verificación que es donde se revisa el contenido de las actas digitalizadas, ya sea a través de la digitalización y la toma fotográfica del PREP Casilla o la digitalización en nuestras oficinas distritales y municipales. De igual forma, participaron en los 116 centros de acopio y transmisión de datos que están en nuestras oficinas de los órganos desconcentrados 309 personas, de las cuales 172 se dedican a la digitalización de las actas y 137 están encargadas del acopio de estas actas. Aunado a ello, en el cuarto simulacro contamos con la participación de las y los 1638 capacitadoras y capacitadores, quienes apoyaron con la captura y la toma fotográfica del PREP Casilla, a través de la app que estamos implementando para tal efecto. Gracias al trabajo realizado en estos cuatro simulacros, se concluyó en este último simulacro con el total de la digitalización de las 12,989 actas en 4 horas con 40 minutos. Y esto es importante, porque redujimos a la mitad del tiempo del primer simulacro, lo cual no significa, también quiero dejarlo claro, que el día de la jornada electoral todo vaya a estar digitalizado en 4 horas con 40 minutos, porque lo que pasa en los simulacros es que la digitalización de las actas las empezamos a la misma hora, que fue a las 11 once de la mañana y el día de la jornada electoral, bueno, van a ser a distintas horas, porque como ustedes saben es depende de cuando concluya el escrutinio y cómputo en cada una de las casillas. Entonces, bueno, de esto también dependerá cuando se toma la fotografía al acta, porque hay que recordar que hay cinco elecciones que van a contabilizar las y los funcionarios de mesa directiva de casilla, eso es importante decirlo. También en este último simulacro contamos con el 100 por ciento del personal, yo ya referí a los números, pero me parece importante porque cada uno, cada una de ellos ejecutó con eficiencia y con profesionalismo cada una de las etapas que les correspondía realizar en el PREP, ya sea la digitalización, ya sea la validación o verificación de las propias actas para capturarlas en el sistema. Además, se implementó con éxito el plan de continuidad y contingencia, es decir, de manera, digamos, planeada se dieron apagones de luz para ver cómo era la reacción de las plantas de luz y del propio personal que estaba operando estos planes de contingencia, y además se desconectaron algunos servicios de internet por parte de nuestro ente auditor, para ver y verificar que los otros servicios de internet siguieran trabajando. Cabe señalar que tenemos tres servicios de internet contratados a la par, por si falla uno, entra el otro. Se logró de estas 12,989 actas que el 71.03 por ciento se digitalizaran a través de los celulares, es decir, a través del PREP Casilla y solo un 28.97 por ciento se hizo a través de un escáner en las oficinas. Sin duda, los simulacros previos fueron muy importantes para lograr estos resultados, pues mostraron varias áreas de oportunidad que fueron debidamente atendidas por todas las áreas involucradas. Por ello es que considero que es un esfuerzo conjunto y coordinado que garantiza la eficiencia y la precisión del Programa de Resultados Electorales Preliminares, para la jornada electoral del próximo 2 dos de junio, el cual es importante que sepan se visualizará a partir de las 8 ocho de la noche del 2 dos de junio y las actualizaciones se realizarán de la información cada 20 minutos. Sería cuanto y muchísimas gracias a todos los integrantes del Consejo por el acompañamiento al PREP y también a las representaciones partidistas que acudieron a los simulacros de manera muy puntual. Gracias. Sería cuanto. -----

**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.-** Gracias, gracias a usted, Consejera. ¿Alguien más que desee intervenir en asuntos generales? Adelante, Consejera Marlene, por favor. -----

**Consejera Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León.-** Gracias, buenas tardes a todas y a todos. Aquí también me gustaría, si me lo permite, Presidente, hacer manifestaciones acerca de la Comisión que presido, de Organización Electoral, algunos datos importantes de este proceso electoral en aras de ya estar cara a cara en la jornada electoral. Así me gustaría señalar que de las casillas proyectadas por el INE al día de hoy tenemos 6,430, en las cuales están señaladas entre escuelas, oficinas públicas, lugares públicos y domicilios particulares, dando un total de las 6,430, salvo si el día de hoy algún consejo distrital decide alguna modificación de cambio o de baja de casillas, estaríamos teniendo algún otro dato. Asimismo, me gustaría señalar que por lo que respecta a la observación electoral, en el Instituto Electoral de Michoacán de manera presencial en los comités se recibieron siete solicitudes, mientras que a nivel nacional se recibieron un total de 34,784 solicitudes, de las cuales 5,831 corresponden a Organismos Públicos Locales, donde se recibieron otras en el portal de internet del INE y las demás en las Juntas Ejecutivas del propio INE. Mientras que a nivel estatal, de esas 34,784 corresponden a 468 en el estado de Michoacán. Como vemos, la observación electoral está presente en este proceso electoral y ellos estarán acudiendo, estas personas, a la jornada electoral como observadores electorales y pueden acudir tanto en el estado de Michoacán como en cualquier parte del





**ACTA No. IEM-CG-SEORD-05/2024**

país al estar acreditados a nivel nacional. También es importante señalar que dentro de nuestros 116 comités que tenemos integrados en el Instituto Electoral de Michoacán, en estos meses, desde su integración al día de hoy han realizado diversas sesiones de consejo municipal o distrital, dentro de ellas ha habido una sesión especial, seis ordinarias y cinco extraordinarias dando un total de doce sesiones por cada municipio y distrito. También me gustaría hacer mención de un par de informes que se dieron en la mañana en la sesión ordinaria de la Comisión de Organización Electoral, por lo que respecta a la documentación y material electoral es importante señalar que estos materiales nos lo produjo la empresa Talleres Gráficos de México mediante la cual se hizo un convenio de adjudicación directa, en donde nos estuvieron dotando conforme a este contrato cancelos electorales, caja-paquete electoral, marcadores, sujetadores para marcador de boleta, cinta de seguridad, forros para urnas, etiquetas braille, cajas contenedoras, juegos de etiquetas, un par cortineros, tapones de cortineros, más el material que ya teníamos nosotros reciclado. Asimismo, de documentación electoral, pues por supuesto actas de electores en tránsito, cartel de identificación de casillas, bolsas, actas y de electores en tránsito, recibos de documentación, recibo de documentación electoral entregada en casilla, bolsas PREP, bolsas para boleta, sobres de expediente, bolsas para boleta, bolsas para votos nulos, bolsas para votos válidos, así como documentación sin emblemas, como bolsas para boletas sobrantes, entre otras, etcétera, carteles informativos, sobre para depósito de boletas y, por supuesto, nuestras boletas electorales de elección de ayuntamientos y elección de diputados, así como diferentes tipos de materiales, como actas de jornada electoral, hojas de incidentes, constancia de clausura de casilla, carteles de resultado dependiendo del tipo de elección, etcétera. Toda esta documentación se elaboró conforme a los lineamientos y a los reglamentos que nos marca el Instituto Nacional Electoral, así mismo tanto las reuniones que tuvimos con el INE y la Dirección de Organización Electoral, se llevaron a cabo, pues, los diseños de la documentación y la posibilidad de tener el día 2 dos de junio estas boletas. También es importante informar, finalmente, que los días 18, dieciocho, los días 19 diecinueve, 20 veinte y 21 veintiuno de mayo se estuvieron llevando a cabo la distribución del material electoral, tanto con emblemas como sin emblemas y las boletas a nuestros 116 comités a través de 21 rutas. Y aquí quiero agradecer el apoyo de la Secretaría de Seguridad Pública del estado, así como Guardia Nacional que nos apoyaron en el traslado y la seguridad de nuestra documentación electoral de manera rápida, oportuna y dotándonos de esta seguridad y certeza para que los paquetes llegaran a su destino. De estas 21 rutas, es de señalarse que tanto las Consejerías de este Consejo General, la Dirección de Organización Electoral, la Dirección de Educación Cívica y la Dirección de Administración y demás personal del Instituto estuvieron apoyando en la logística, en la llegada de los paquetes, en organizarlos y acomodarlos para su distribución a estos 116 comités en donde solamente nos faltan la entrega de algunos paquetes a mesas directivas de casilla para que ya todos estén listos para este 2 dos de junio, estar en la jornada electoral y poder votar. Por parte del Instituto Electoral de Michoacán y de la Dirección de Organización Electoral se han dotado de todos los insumos a la ciudadanía. Ya solamente falta convertir estas boletas en votos el 2 dos de junio. Sería cuanto, Presidente. -----

**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.-** Muchas gracias, Consejera Marlene. ¿Alguien más? Consejero Luis Ignacio, por favor. -----

**Consejero Electoral Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez.-** Gracias, Presidente. Buenas tardes a todas y a todos. Bueno, por mi parte, respecto de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral de este Instituto Electoral de Michoacán, como ustedes saben, me tocó en esta ocasión la presidencia y a partir, si mal no recuerdo, diciembre del año pasado. Al respecto a esta Comisión y al informe que se acaba de rendir el pasado miércoles, pero ya actualizando las fechas y los datos al 30 treinta de mayo de este año, como parte de las actividades inherentes al desarrollo del propio proceso electoral en coordinación con el Instituto Nacional Electoral se ha dado cumplimiento y se ha dado seguimiento al mismo calendario de coordinación y convenio general de coordinación y colaboración con el INE. Estos instrumentos también permitieron planear y dar un seguimiento correcto a la organización del propio proceso electoral 2023 – 2024. En este convenio general de coordinación y colaboración con el INE, mismo que fue firmado el pasado 7 siete de septiembre del 2023 dos mil veintitrés, cuenta también con un anexo técnico y un anexo financiero, los cuales fueron firmados también con fechas del 30 treinta de noviembre y 31 treinta y uno de diciembre también del año 2023 dos mil veintitrés, respectivamente. En dicho convenio, se describen las actividades que, conforme a sus atribuciones, convinieron cada una de las partes a realizar de forma individual y conjunta las actividades para hacer posible el desarrollo de estas elecciones concurrentes ante este sistema nacional electoral. Entre las principales actividades a las que se dio seguimiento se encuentra la integración de órganos desconcentrados, observación electoral, que antes comentaba mi compañera y amiga Consejera Marlene, ubicación de las casillas, proceso de





**ACTA No. IEM-CG-SEORD-05/2024**

reclutamiento, selección y contratación de las figuras SEL y CAEL, como también lo mencionó mi compañero Juan Adolfo, documentación y material electoral PREP, como también lo mencionó mi compañera Consejera y amiga Viridiana, promoción del voto, participación ciudadana, mecanismos de recolección e intercambio de paquetes entre otros. Entonces, en este contexto, la coordinación y la colaboración y materia de dicho convenio tuvo como propósito esencial concertar la actuación de ambas autoridades electorales y dentro de sus propios y respectivos ámbitos de competencia para ofrecer a la ciudadanía un esfuerzo conjunto que elevara la calidad y eficacia de la democracia electoral en Michoacán, optimizando, claro, los recursos humanos y materiales a disposición de ambas instituciones, bajo un estricto apego al marco constitucional, legal y reglamentario. La vinculación, pues, entre el INE y el IEM ha sido de suma importancia para llevar a cabo a buen puerto este proceso electoral. Y esto se debe, en primer lugar, a que la realización de las actividades en conjunto nos permite presentar resultados homogéneos, lo cual fortalece la confianza de la ciudadanía hacia las autoridades electorales. Bueno, y en el calendario de coordinación se establecieron un total de 202 actividades, de las cuales le correspondieron a este Instituto su ejecución 119 actividades, 24 de manera conjunta y 59 le correspondieron al Instituto Nacional Electoral. En suma del total de las actividades que se tuvieron asignadas a este Instituto, al día 30 treinta de mayo se han concluido satisfactoriamente 103, o sea, el 86.55 por ciento. Y pendientes de concluir 16, es decir, el 13.45 por ciento. Dichas actividades estamos en tiempo de realizarlas y en forma. Por otra parte, respecto del anexo técnico, se han realizado 31 actividades conforme a los plazos establecidos en el mismo y respecto a las actividades pendientes por realizar en dicho anexo técnico se tienen seis actividades, pero también los plazos están por cumplirse en próximas fechas, las restantes. Y finalmente en el anexo financiero, las cantidades que en su totalidad este Instituto aportó en su mayoría dentro de los plazos establecidos en los instrumentos referidos, las cuales ya a la fecha han quedado solventadas. Y, bueno, ya para ir cerrando, en este sentido, informar a la ciudadanía michoacana también, que nos encontramos preparadas, preparados para que este próximo domingo 2 dos de junio ejerzan su voto con total y absoluta libertad. Es cuanto, Presidente. Muchas gracias. -----

**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.-** Muchas gracias a usted, Consejero Luis Ignacio. Consejera Araceli, por favor. -----

**Consejera Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.-** Gracias, Presidente. Quisiera compartir con ustedes las cifras finales de la actualización del registro de candidaturas, haciendo la precisión de que si bien acabo de dar un informe en relación con el sistema Conóceles, en el sistema Conóceles únicamente se hace el registro de los titulares, las cabezas de las planillas y de las candidaturas propietarias a diputaciones de mayoría relativa y a diputaciones de representación proporcional. En el sistema Conóceles no vemos ni las suplencias y tampoco sindicaturas, regidurías y suplencias en general. Por lo que estaremos hablando de números completamente distintos. Tenemos que a manera de corte y ya considerando las altas y las bajas que se han acreditado en el momento desde aquel 14 catorce de abril en el que se aprobó el registro de candidaturas, tenemos un total de 7617 candidaturas registradas y activas, de las cuales, 3172 son hombres y 4423 son mujeres y 22 no binarios. Estos registros de candidaturas se desglosan de la siguiente manera: candidaturas a diputaciones, propietarias y suplentes tenemos 430 registros. Candidaturas a presidencia municipal: 583. Aquí quiero destacar que de estas 583, 281 corresponden a hombres y 300 a mujeres. Y dos personas son no binarias. En cuanto a sindicaturas propietarias y suplentes tenemos 1150 registros y regidurías propietarias y suplentes tenemos 5254 registros. Por partido político tenemos que Movimiento Ciudadano tiene 1015 candidaturas registradas, Michoacán Primero 354 candidaturas registradas, Morena 666, PAN 618, PES Michoacán 729, Más Michoacán 596, PRD 854, PRI 781, Partido del Trabajo 621, Partido Verde 633, Tiempo por México 662 candidaturas registradas, además de que en candidaturas independientes tenemos 80 personas registradas. Recordar que a nivel de diputaciones, 18 candidaturas están registradas para la reelección y a nivel de ayuntamientos 111 personas buscan reelegirse entre presidencias, sindicaturas y regidurías. También tenemos registradas cinco planillas de ayuntamiento independientes en los municipios Paracho, Uruapan, Zitácuaro, bueno, dos de Paracho, tenemos en Charo, que además una de ellas va para la elección consecutiva y también tenemos una planilla independiente en Chinicuilá. También tenemos dos fórmulas de diputaciones independientes por los distritos 14 y 20 de Uruapan. Ahora bien, por lo que ve en las renunciaciones y sustituciones, en el informe que compartimos el 10 diez de mayo a propósito de la conclusión del periodo de sustituciones, hasta ese momento teníamos un total de 573 renunciaciones registradas. Pero esta cifra se ha estado actualizando, incluso en un momento más en la siguiente sesión de Consejo se van a aprobar algunos acuerdos en relación con algunas planillas incompletas y ya tomando en cuenta también esas renunciaciones, tenemos un total de 592 renunciaciones, de las





**ACTA No. IEM-CG-SEORD-05/2024**

cuales por este Consejo fueron aprobadas 521 sustituciones, quedando sin sustitución un total de 71 registros. Entonces, (falta de audio) vamos a tener 7617 candidaturas con registros en los 112 municipios, salvo el caso de Cherán, y en los 24 distritos para que pues la ciudadanía pueda ir a votar en estas 6430 casillas. El Instituto ha hecho lo propio y ahora estamos listas y listos para la jornada electoral. Es cuanto, Presidente. Gracias. -----

**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.-** Muchas gracias, muchas gracias, maestra Araceli. ¿Alguien más que desee intervenir en asuntos generales? Adelante, por favor, representante del Partido Acción Nacional, don Giovanni Jonathan. -----

**Giovanni Jonathan Barajas Galván, representante Partido Acción Nacional.-** Muchas gracias, gracias, Presidente. Quiero aprovechar los asuntos generales para dos temas que traemos de inquietud en el Partido Acción Nacional. Bueno, antes que nada también saludar a todas las Consejeras, Consejeros, ya estamos próximos al 2 dos de junio, ya cargando pilas para este domingo. Pero efectivamente hace unos días comentaba con algunas Consejerías, con algunos Consejeros el tema de un recorrido que hicimos en el Partido Acción Nacional con nuestras representaciones ante los consejos municipales y distritales. Comentábamos de diferentes situaciones que nosotros consideramos que deben de atenderse por parte de los comités. Hicimos ahí la comunicación o tuvimos la comunicación con la Consejera Marlene. Le informamos qué era lo que traíamos de cada uno de los municipios, se ha estado haciendo la gestión respectivamente para que se atiendan, pues, diferentes peticiones, pero no quiero dejarlo ahí, si no sí quiero mencionar efectivamente qué fue o qué es lo que ha venido pasando. Hay comités que en algunos casos no nos permiten ni siquiera recibimos documentos de solicitudes de certificaciones o a cualquier otra solicitud. Certificaciones que nosotros hemos solicitado como Partido Acción Nacional tampoco se nos ha dado respuesta. Hay un municipio en específico que hasta en momento no nos han dado respuesta de las certificaciones que hemos pedido desde hace ya bastantes días. Hoy, un ejemplo, en Los Reyes, Michoacán, se pide por parte de nuestra representación también una certificación y les dicen que no tienen facultad para certificar. Así hemos estado, estuvimos en Peribán, en Tingüindín, en Cotija, en Los Reyes, y en diversos municipios y son situaciones muy similares en las que los comités traen como a lo mejor mal la información de la labor que les corresponde y creo que es importante que sí se les pueda a ellos también pues señalar que es también su responsabilidad recibir todas las solicitudes que nosotros en su momento hagamos. La respuesta pues ya se las tendrán que dar en su momento, a lo mejor hay algunas que no urjan, habrá algunas que por el tema de la elección de este próximo domingo pues sí estarán urgiendo, pero sí es importante que nos atiendan las solicitudes, nos la reciban los comités, porque para nosotros es indispensable pues la peticiones que hacemos por parte de nuestras representaciones en los consejos municipales y distritales. Ese es un tema que quería tocar aquí con ustedes. Y otro de los temas que no escuché en los diferentes informes que hacían las Consejerías tiene que ver con el tema de la seguridad. A ver, Consejeras, Consejeros, en 2021 dos mil veintiuno, ustedes recordarán que vivimos aquí en Michoacán un tema de violencia en elecciones, tan es así que muchos de los temas se llevaron a la Sala Superior hablando de violencia generalizada. Efectivamente, la Sala Superior determinó que no había habido violencia generalizada, sin embargo, sí señaló que hubo violencia en las elecciones. Y derivado de esa situación, en el proceso electoral pasado, perdón, ahora en este nuevo proceso electoral, a finales del año pasado al menos 30 candidatos electorales han sido asesinados en México, la mayoría de ellos aspiraban a uno de los más veinte mil cargos que se van a elegir este próximo domingo. Esto pone la seguridad, pues evidentemente en el centro del debate electoral. Con datos de la Coparmex y de diversos medios de comunicación, se ha señalado que entre el 1º primero de enero y el 27 veintisiete de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se registraron 116 incidentes de violencia política. Hablamos hace rato de un tema de violencia política en razón de género, pero también es importante que hablemos de la violencia que se vive para todas las candidaturas. Esto hace que a diferencia del 2021 dos mil veintiuno, ahora hay más violencia en un porcentaje del 26 por ciento. Del total de los incidentes, 55 por ciento fue contra precandidatas, candidatos o familiares de ellas o ellos. La mayor parte de los hechos de violencia se han vivido en Guerrero, en el Estado de México, en Chiapas, en Puebla, en Guanajuato, en Veracruz, Oaxaca, Chihuahua, Zacatecas, Nuevo León, Sinaloa, Tamaulipas, Ciudad de México, Colima, Jalisco, Quintana Roo y pues aquí en Michoacán, desafortunadamente. El Instituto Nacional Electoral apenas hace unos días confirmó que 175 casillas en un universo de más 170000 no podrán instalarse el próximo 2 dos de junio, derivado principalmente de conflictos sociales y comunitarios, pero también por razones de inseguridad y violencia. En el caso de Michoacán, también habrá casilla, como ya se había comentado, que no se van a instalar. Consideramos importante en el Partido Acción Nacional que sea también este Consejo General quien nos haga llegar a las representaciones cuál va a ser este protocolo de seguridad





**ACTA No. IEM-CG-SEORD-05/2024**

que se estará llevando a cabo el próximo 2 dos de junio, cómo se va a desplegar y cómo se va a asegurar las elecciones. Hablamos también con la Consejera Marlene en días pasados de un tema de Peribán, y este tema me lo vuelven a reiterar el día de ayer la representación y es que en el comité donde se van a desarrollar las actividades estarán instalando todas las mesas afuera del comité. Es algo que le preocupa a nuestra representación en Peribán, porque evidentemente si adentro en oficinas de repente se complica esta situación, pues con mayor complejidad se dará si se ponen afuera mesas para recibir toda la documentación que se derive de las elecciones. Es algo que me comentó la representación desde la vez pasada, ya lo he comentado con la Consejera, al parecer los consejeros siguen con eso en pie, creo que van a poner algún toldo, alguna situación así. Y lo único que pedimos es que si eso va a pasar en algunos comités, pues lo único que debemos de hacer es garantizar la seguridad, pero es importante que nosotros lo sepamos también como representaciones qué es lo que van a hacer, cómo se va a hacer esa labor por parte también de seguridad pública y pues evidentemente que exista una manifestación de este Consejo, para que nosotros estemos enterados de qué es lo que va a pasar el próximo 2 dos de junio con la seguridad de las y los ciudadanos de Michoacán. Muchas gracias a todas y a todos. - - - - -

**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.-** Muchas gracias, representante. Si me permiten antes de seguir dando el uso de la palabra, creo que algunas cuestiones ahí me corresponde a mí dar contestación y precisamente por eso no se habían escuchado, porque estaba esperando a escuchar a los demás para poder informar algunas cuestiones. A ver, si me permiten, también reacciono al primer punto antes de entrar al tema de seguridad. Yo ahí con todo respeto, tanto a la representación del Partido Acción Nacional como al resto de las representaciones partidistas, lo que les podemos ofrecer o lo que les puedo ofrecer desde esta Presidencia es comunicación directa a cualquier incidente. Me parece que el tema de la oportunidad y de la inmediatez es fundamental. Sin este momento nos dicen: oye, está pasando esto en tal comité, créanme que de inmediato estamos reaccionando, de inmediato. Y, pueden ver mis chats de como de inmediato, oye, qué está pasando, me están reportando esto, me están diciendo esto otro. Oye, qué pasó con tal documento, se está presentando. Si no es su servidor, son Consejerías, si no es la Secretaría, son las direcciones, incluso, las propias direcciones se han comunicado a veces con ustedes para atender algunas cuestiones. Entonces, ahí con todo el respeto, ahora sí como decía Catón, lo que es de aquí para allá, es de allá para acá. Es decir, si nosotros a veces no tomamos la molestia de estarlos molestando a ustedes para oye, qué está pasando, traigo este incidente, me están reportando esto, de verdad, con la misma confianza, ustedes también háganoslo saber de manera inmediata para que nosotros lo atendamos de manera inmediata y de manera concreta, cuenten evidentemente con eso. Yo no tengo la menor duda de nuestros comités, es gente que está capacitada, es gente que está preparada, hemos estado constantemente con ellos. Pero sí, ciertamente hay trabajo, hay saturación, hay que tener mucho cuidado el tema del día de la jornada. Ya se mandaron los oficios para que Fiscalía, obviamente Fiscalía siempre está abierto, pero ya se mandaron oficios para que notarías estén abiertas, ya mandamos oficios para que en su momento los juzgados también estén abiertos, sobre todo porque al final de cuentas también, ojo, un secretario de un comité no te va a abarcar todas las incidencias que puedan llegarse a presentar y además ahí pues obviamente para eso están los secretarios en las mesas directivas de casilla, para eso están los notarios. Entonces, sí hay que tener también muy presente el papel que van a tener nuestros secretarios, obviamente, conduciendo las sesiones de consejo permanente. Entonces, pero de verdad, insisto, a todas las representaciones, ofrecerles esa disponibilidad para atender de manera inmediata cualquier situación que se pueda llegar a presentar dentro de los órganos desconcentrados y con mucho gusto lo vamos atendiendo. En relación con el tema de seguridad, que ciertamente no es un tema menor, compartirles que este Instituto a través de su servidor ha estado participando en diferentes reuniones que se han estado llevado a cabo, tanto en la mesa de gobernabilidad, que ciertamente como su nombre lo dice, tiene una connotación más, vamos a decirlo, más de gobernabilidad, más política, pero también se ha estado participando en diversas mesas de seguridad con los mandos, con las corporaciones que se encuentran presentes aquí en el estado de Michoacán, precisamente, incluso, perdón, el día de hoy hubo una reunión a las 8 ocho de la mañana en lo que es el centro, o lo que se conoce como el C5 a nivel estatal, precisamente con los mandos y con las propias corporaciones. Compartirles que a estas reuniones, incluso, también ha estado asistiendo el Instituto Nacional Electoral con el licenciado David, el consejero presidente del Consejo Local. Y, bueno, son varias etapas, si me permiten rápidamente les platico. O sea, son varios momentos, o sea, primero hay que tener presente que hubo una primera etapa que fue todo lo que implicó la protección a aquellas candidaturas que en su momento solicitaron precisamente el tema de protección, y ahí hay que decirlo, que al menos por lo que correspondió al Instituto Electoral de Michoacán llegamos a recibir prácticamente 99 solicitudes, de las cuales de inmediato se remitían a las instancias de seguridad, en este caso, a la Secretaría de Gobierno, a las propias instancias de seguridad. Y afortunadamente, incluso





**ACTA No. IEM-CG-SEORD-05/2024**

todavía el día de hoy firmé otra más. Entonces, afortunadamente, afortunadamente todas, hasta donde tenemos entendido, se atendieron de manera puntual, en tratándose precisamente de protección a las candidaturas. De alguna manera superada esta etapa de la protección a las candidaturas particularmente en el contexto de las campañas electorales, se está entrando, se entró, perdón, se entró a otra fase de atención que tiene que ver con varios aspectos, uno el tema de la jornada electoral, tanto Guardia Nacional, así nos lo hicieron ver, como SEDENA, como la 21 como la 43 zona militar, como obviamente la zona, la naval también va a estar, obviamente, Secretaría de Seguridad Pública del estado, ya tienen planteado un operativo, incluso, se está, se va a llevar a cabo una distribución de lo que ellos identifican como bases de operaciones interinstitucionales, los llamados BOI que les llaman ellos, y que se van a estar planteando de manera estratégica. De la misma manera se hizo el compromiso con el Instituto Electoral, con nosotros, de que si en algún momento requerimos atención específica sobre algunos municipios en particular, sobre algunos comités en particular, de inmediato se va a hacer del conocimiento esta situación a través de algunos mecanismos de comunicación que se están construyendo precisamente en este momento. El Instituto también va a tener presencia en el C5, va a tener presencia en otro comando que se va a hacer en otra corporación, va a tener presencia, incluso, en el centro también que corresponde aquí a la ciudad de Morelia, en el caso de Morelia, también ha habido comunicación también con el comisario de Morelia, con el doctor Alejandro Cussi, porque precisamente también hay que haber una coordinación, obviamente, entre las corporaciones, en diferentes aspectos, incluso, hasta considerando aspectos de vialidad, un poco lo que comentaba ahorita, por ejemplo, en el caso de nosotros tenemos comités que están instalados, por ejemplo, pienso en el tema aquí de La Huerta, que obviamente al momento en que empiecen a llegar los paquetes puede generar ahí una situación de vialidad, entonces, se está previendo también con policía Morelia prever precisamente ese tipo de situaciones. De la misma manera, de manera muy importante y muy destacada se está trabajando con todas estas corporaciones, ya hubo incluso reuniones regionales de entre de los mandos y la gente del INE, para efectos de los mecanismos de recolección, o sea, el tema de la jornada va a haber un despliegue, eso ya está obviamente determinado por las autoridades competentes. Y al finalizar la jornada, viene todo el tema de los mecanismos de recolección. Ellos ya tienen conocimiento de los mecanismos de recolección, se hicieron del reconocimiento de manera oficial a través de una comunicación suscrita tanto por el INE como por el IEM. Y, bueno, está la logística, cómo lo van a hacer, cuál va a ser la corporación que va a hacerse responsable, considerar que varios de los centros fijos corresponden a inmuebles del Instituto Electoral, bueno, a comités del Instituto Electoral de Michoacán, que evidentemente van a estar resguardados. Ya se tienen trazadas las rutas e, incluso, ahí lo que se estará valorando en su momento van a ser los momentos de salida de ciertos, el movimiento, propiamente dicho, por algunas cuestiones que evidentemente se tendrán que estar valorando y que se tratarán de estar considerando. Adicionalmente a todo esto, insisto a todo el despliegue y a la comunicación que se va a estar generando, también compartirles que por parte del Instituto se ha puesto también sobre la mesa la posibilidad en algunos casos, ojalá no fuera así, pero si es necesario la posibilidad de fortalecer seguridad en algunos comités en particular derivado ya de los posibles resultados, de las expectativas de resultados, pero también considerando el tema de los cómputos municipales y distritales, es decir, si en algún momento hubiese a llegar alguna situación, estaríamos considerando nosotros algunas situaciones concretamente con eso. ¿Qué quiero decir con todo esto? Digo, así muy sucintamente porque han sido varias reuniones en varios momentos. Yo diría dos cuestiones muy concretas. Uno me parece que cada quien está haciendo la parte que le corresponde. Como vemos ahorita, el Instituto, la parte que nos toca en términos de organización de la elección, en función a lo que amablemente las Consejerías nos platicaban, nos compartían en este momento de lo que se ha venido trabajando en cada una de las comisiones. Me parece que las áreas de seguridad también están haciendo su parte, al menos a nivel estatal. Tenemos el otro fenómeno de los niveles municipales, aquellos casos en donde no hay un convenio de coordinación con el estado y las policías municipales tienen su jurisdicción en lo municipal y responden a mandos municipales, que también es un caso que también ya tenemos identificado, sobre todo en aquellos casos, y lo tengo que decir, donde hay reelección también. Bueno, entonces, ahí el tema es que, insisto, nosotros estamos haciendo nuestra parte, me parece que las áreas de seguridad están haciendo obviamente su parte. Yo no tengo la menor duda de que los partidos políticos pues también están haciendo la parte que les corresponde. Entonces, en esa lógica habremos de transitar en las siguientes horas y particularmente el próximo domingo 2 de junio. Y el segundo aspecto que me interesa destacar y nuevamente lo hago es ofrecerles, de verdad, comunicación con estas áreas de seguridad. O sea, de verdad, con toda la claridad y con toda la franqueza lo digo y obviamente, seguramente, así va a suceder durante la sesión permanente del próximo domingo, cualquier situación que ustedes identifiquen, evidentemente, digo, obviamente tendrán su derecho de hacerlo patente durante la sesión, pero sí también en lo particular yo les





**ACTA No. IEM-CG-SEORD-05/2024**

agradecería hacerlo de mi conocimiento directo en la mayor medida posible de manera muy precisa, muy precisa para que esto permite, si es el caso, reaccionar frente a posibles eventualidades. Insisto, tan está procesado el asunto, que hace rato nos mostraban un mapa estatal donde ya se encuentran punteadas las 6430 casillas, perfectamente ubicadas, los sectores, los comités, los domicilios, etcétera, toda la información ya está cruzada dentro de estos centros de mando. Entonces, cualquier situación, insisto, que ustedes vean, que ustedes adviertan en el momento que sea, yo tomo nota y de inmediato soy el conducto a través de la instancias oficiales para ir en su momento poniendo sobre la mesa o detonando cualquier situación que se presente para que sea atendida evidentemente a la brevedad, a la brevedad posible. Y de mi parte sería prácticamente todo. No sé si hubiese alguna otra reflexión, alguna otra consideración, con mucho gusto. Bueno, si no fuese así, entonces, daríamos por concluida con estos asuntos generales esta parte de esta sesión ordinaria. -----

Así lo aprobó, por unanimidad de votos, en Sesión Ordinaria de veintisiete de junio de dos mil veinticuatro, el Consejo General, integrado por el Consejero Presidente Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, las Consejeras y los Consejeros Electorales Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez y Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, ante la Secretaria Ejecutiva que autoriza, María de Lourdes Becerra Pérez.

**IGNACIO HURTADO GÓMEZ,**  
**PRESIDENTE DEL**  
**INSTITUTO ELECTORAL DE**  
**MICHOACÁN**



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

**MARÍA DE LOURDES BÉCERRA PÉREZ,**  
**SECRETARÍA EJECUTIVA DEL**  
**INSTITUTO ELECTORAL DE**  
**MICHOACÁN**



